

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13549 *Orden JUS/854/2021, de 22 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oris a favor de doña Ana Isabel de Sentmenat Vilá.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oris a favor de doña Ana Isabel de Sentmenat Vilá, por fallecimiento de su padre, don Santiago de Sentmenat Urruela.

Madrid, 22 de julio de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.